

## EDICTO DE NOTIFICACIÓN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SEGUNDO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE LOS  
MUNICIPIOS TRUJILLO, PAMPAN Y PAMPANITO DE LA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO

Trujillo, treinta (30) de septiembre de Dos Mil Veintidós (2.022).

212° y 163°

### HACE SABER:

A todas las personas que se crean con derechos en la solicitud de **Declaración de Únicos y Universales Herederos** del de cujus **José Hernán Duran**, quien era venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número 8.715.732; fallecido ab-intestato, en fecha 13 de julio de 2.022, en el hospital tipo I, monay ubicado en la calle el cementerio de monay, frente la luncheria de perpeto calderón parroquia la paz, municipio pampan estado Trujillo; dicha solicitud fue presentada por la ciudadana: **Ilma María Pichardo**, titular de la cédula de identidad, número 6.452.062, asistida en este acto por el abogado en ejercicio Pedro Pablo Terán, inscrito en el I.P.S.A. bajo el número 145.780. Solicitud signada con el **N° 0540-22**, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacerse parte en el presente proceso, haciéndose saber que el lapso de oposición es de Tres (03) días de despacho, conforme a lo establecido en el artículo 937 del Código de Procedimiento Civil, y comenzará a transcurrir una vez que conste en autos la última de las actuaciones que con respecto al presente Edicto se haga (Publicación y Consignación), en horario de despacho presencial comprendido de 8:30 a.m., a 3:30p.m. Publíquese en el Diario "El Tiempo" o Diario "Los Andes" del Estado Trujillo.

La Juez Suplente,

Abg. Noelia M. Valera B.

La Secretaria Suplente,

Abg. María Fernanda Rojas.

NV/mfrd's.

Av. Diego García de Paredes, Sector San Jacinto, Parroquia Monseñor Carrillo, Edificio Palacio de Justicia, planta baja, Municipio Trujillo estado Trujillo. Teléfono: 0272-2366228 Correo Electrónico: tribunal2mpiotrujillo@gmail.com.